

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

CANSECO CONTROL INDUSTRIAL, S.A.S DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

SERVICIOS DE INGENIERIA/REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/OTROS SERVICOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS/OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA/FABRICAION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURAS/COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO/SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS FISICAS, DE LA VIDA E INGENIERIA PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
quedó registrado bajo el Número:

2025/OM/RM/194

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre 2025.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los días 25 de agosto 2025

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales

Versión Pública: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el artículo 103, fracción III y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).